

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

44599 *Anuncio de la Notaría de Málaga de don José Joaquín Jofre Loraque sobre subasta notarial.*

Yo, don José Joaquín Jofre Loraque, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Calle Don Cristian, 4, 2.^a planta, Edif. Málaga-Plaza, Málaga, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA.- FINCA NUMERO TREINTA Y CINCO.- Vivienda distinguida en su planta con el número tres. Es del tipo "B", esta situada en la planta tercera alta del bloque A-dos, del Conjunto urbanístico radicado sobre solar en Camino del Tejar, procedente de la finca "El Pavero", al partido de Santa Catalina, hoy calle Trinquete, número cinco de esta ciudad.

Tiene una extensión superficial útil según título de cincuenta y cuatro metros noventa decímetros cuadrados, y según cédula de calificación definitiva de cincuenta y cuatro metros noventa decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con pasillo de distribución y la vivienda número cuatro de esta planta y bloque; por la izquierda, con la vivienda número dos de esta planta y bloque y patio de luces común; por la derecha, entrando, finca matriz y por el fondo, patio común de luces y bloque A-uno.

CUOTAS.- Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes e indivisibles del bloque de que forma parte de 5,17%, y en el conjunto urbanizado y sus elementos comunes e indivisibles de un 1,299%.

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad NÚMERO 6 de los de MÁLAGA, en el libro 801, tomo 2.585, folio 64, finca número 2.733, inscripción 7.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La misma está sujeta a las previsiones del artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, al tratarse de la vivienda habitual del deudor. Se realizará a través de una única subasta a efectuar el día 22 de enero de 2013 a las 10:00 horas, siendo el tipo de la misma la cantidad de 136.324,00 euros.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta de la Notaría, abierta en Cajamar, n.º de cta. 3058 0823 10 2720906254.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 11 de diciembre de 2012.- El Notario.

ID: A120083630-1